



50º ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

Sunchales, 12 de junio de 2023.

DECRETO N° 3260/2023

VISTO:

La necesidad de reconocer los logros de los artistas sunchalenses, y;

CONSIDERANDO:

Que el ballet folclórico "Suncho y Pampa" del Liceo Municipal "Intendente Julio César Sartini", dirigido por los profesores Manuel Scotta y Samanta Anrique, participó del IX Certamen Interamericano de Danzas en Mar del Plata el fin de semana próximo pasado;

Que en dicho certamen, el ballet folclórico obtuvo el Primer Premio en la categoría "Danzas de Antaño" y en la categoría "Candombe", haciéndose merecedor de una beca para la próxima edición del certamen;

Que, asimismo, el Sr. Gastón Herrera, integrante del ballet sunchalense, fue elegido Mejor Bailarín.-

Que los logros obtenidos inspiran a otros artistas, siendo un gran honor para todos los sunchalenses, haber sido representados por el ballet folclórico del Liceo Municipal;

Que por la dedicación, esfuerzo y logros obtenidos, se considera de estricta justicia rendirle debido reconocimiento;

Por ello,

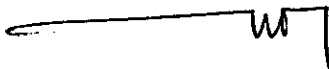
El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA:

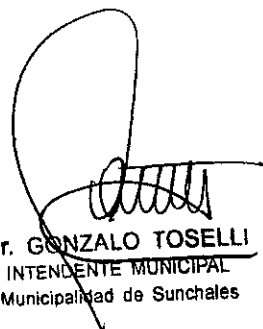
Artículo 1º: Declarar "Artistas Destacados" a los integrantes del Ballet Folclórico "Suncho y Pampa" del Liceo Municipal "Intendente Julio César Sartini", por su participación en el IX Certamen Interamericano de Danzas en Mar del Plata y la obtención del Primer Premio en las categorías Danzas de Antaño y Candombe.-

Artículo 2º: Entréguese copia del presente al Ballet Folclórico "Suncho y Pampa" del Liceo Municipal "Intendente Julio César Sartini".-

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


Ing. NÉSTOR LÓPEZ
SECRETARIO DE GESTIÓN
Municipalidad de Sunchales




Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales